

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	12/2020/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 14 de diciembre de 2020	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 21/12/2020	LA ALCALDESA Clara Isabel Luquero Nicolas 21/12/2020
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13067245621455077444 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES**GABINETE DE ALCALDÍA****SECRETARÍA GENERAL****PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Minuta de traslados:****Concejalía de Tráfico, transporte y movilidad****Concejalía de Economía y hacienda, desarrollo económico y empleo****EL PLENO, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:****“Acuerdo núm. 236.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE AYUDAS A LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE RADIO TAXI DE SEGOVIA.**

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario correspondiente al mes de noviembre, a celebrar en los próximos días, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La crisis sanitaria y económica que ha generado la pandemia provocada por la COVID19 ha afectado a todos los niveles de la sociedad y a todos los sectores económicos. Las necesarias medidas de contención que se han puesto en marcha para frenar la pandemia y evitar la propagación del virus, han impactado, en mayor o menor medida, en la mayor parte de los sectores productivos, ocasionando numerosas pérdidas a empresas, autónomos y, por ende, a las familias y los hogares que dependen de estos sectores.



Uno de estos sectores ha sido el sector del taxi. En Segovia han reducido su facturación en un 80%. A la pérdida de viajes de los usuarios diarios y habituales de Segovia, hay que sumar la bajada del turismo, que afecta directamente a los servicios que se hacían desde hoteles y desde las diferentes estaciones, la reducción del número de estudiantes de forma presencial en las diferentes universidades, la suspensión de fiestas y otros eventos y el cierre del ocio nocturno. Todo ello ha hecho que la situación para los taxistas sea muy complicada.

En la actualidad hay 58 licencias de taxi en Segovia, de las que 57 pertenecen a la Asociación profesional de Radio Taxi. De éstas, hay 14 que son licencias con conductor, es decir, que tienen empleada a otra persona; y de estas 14, hay 8 trabajadores que están o bien en ERTE o se han ido al paro, debido a la crisis.

En el caso de Segovia, además, la Asociación profesional de Radio Taxi gestiona una central de recepción de llamadas a través de un Centro Especial de Empleo que da trabajo a 5 personas (3 mujeres y 2 hombres) y cuyo mantenimiento y gestión depende íntegramente de las cuotas de los socios. En el año 2016 suscribieron con el Ayuntamiento de Segovia un convenio, con una duración de 3 años, por el que, a cambio de ocuparse del sistema GPS impulsado por el propio consistorio para protección y control de los taxistas, recibían anualmente 12.000 euros. Con el convenio ya finalizado, y con dificultades para poder mantener la cuota de los socios debido a la crisis, la continuidad del Centro Especial de Empleo y el mantenimiento de todos los trabajadores también están en peligro.

El taxi es un servicio básico y esencial para un Ayuntamiento y una ciudad. Durante la pandemia estuvieron trasladando a las personas a los centros de salud y al hospital e incluso llevaron, de manera gratuita, las telas para hacer mascarillas allí dónde se les encargaba.

El Ayuntamiento de una ciudad debe mantener los servicios esenciales y ayudar para que estos se presten con normalidad y calidad. Debe tener la firme voluntad de utilizar todas las posibilidades permitidas por la Ley para apoyar a este sector y mitigar los efectos negativos de la crisis sobre el mismo.

Se podrían articular ayudas directas a titulares de licencias, bien para la compra de vehículos eco, por ejemplo, o ayudas COVID para la adquisición de hidrogel, desinfección de vehículos,..... Otra línea que se podría poner en marcha sería la de la vía impositiva, reduciendo determinadas tasas e impuestos.

De igual manera, y con el fin de ayudar a mejorar las condiciones del servicio, desde el Ayuntamiento se podría facilitar el acceso de los taxistas a los aseos públicos más cercanos a las zonas de paradas de taxis e incluso fijar unas normas – en colaboración con la policía local – que faciliten recoger y dejar a los clientes de manera segura.

Por todo ello, puesto que el taxi es un servicio esencial y porque además estamos hablando de puestos de trabajo, incluido el mantenimiento del Centro Especial de Empleo, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, proponemos para su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Segovia, las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Código de identificación único 13067245621455077444	Página 2 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



- Elaborar de manera inmediata un nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación profesional de Radio Taxi de Segovia en el que se incluya una ayuda para el mantenimiento del Centro Especial de empleo.
- Establecer una línea de ayudas COVID para el sector del taxi de Segovia destinadas a la adquisición de hidrogel, mascarillas y desinfección de los vehículos.
- Estudiar la suspensión de manera temporal y excepcional este año por la crisis, de determinadas obligaciones fiscales o bien la reducción de determinados impuestos para el sector del taxi.
- Fijar una línea de ayudas eco para incentivar la compra de vehículos eco.
- Facilitar el acceso de los taxistas a los baños públicos en los entornos de las paradas de Taxi.

Pablo Pérez Coronado. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular”.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra don José Luis Huertas San Frutos en representación del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: Traemos una moción para establecer un sistema de ayudas a la Asociación Profesional de Radiotaxi, pero antes de entrar de lleno en lo que es la moción, sí que me gustaría recordar la tortuosa relación que ha tenido esta Asociación de Radiotaxi con el Ayuntamiento de Segovia. En 2007 se crea un conflicto con el Ayuntamiento y los taxistas por una sentencia del TSJ de Burgos que anulan varios preceptos por el Reglamento Municipal del Taxi de 2006; en 2016 se aprueba una transferencia de crédito de 4.000 € a la Asociación del Taxi para sostenibilidad o sostenimiento de la misma. Con ello, se reconocía y así se hizo saber en este Pleno, el error del Equipo de Gobierno al obligar unos años antes la instalación de los GPS, y en 2016 se firma un convenio trianual de 36.000 € a razón de 12.000 € anuales para mantenimiento de dicha asociación y del control de los GPS, convenio que en estos momentos está finalizado y pendiente de cobro la anualidad de 2018. Entrando de lleno en la moción, traemos una moción de consenso, una moción en la que no pretendemos ser ni los portavoces únicos ni los defensores a ultranza de los taxistas, sino lo que estamos buscando sobre todo es la viabilidad, la visibilidad del sector. Y tengamos en cuenta que es un sector que no hace nada ruido, no son incómodos, no son reivindicativos y es un sector que como Asociación Profesional de Autónomos y Centro Especial de Empleo está las 24 horas del día, los 365 días del año, trabajando por y para los segovianos. Deberíamos de recordar que estamos hablando de un servicio esencial que durante todo el estado de pandemia han estado en primera línea trasladando material para epis y mascarillas, trasladando enfermos y trasladando sanitarios. En estos momentos la crisis sociosanitaria económica que estamos viviendo ha tocado de lleno a las 58 licencias que tiene la ciudad de Segovia, a los 57 taxistas asociados a Radiotaxi, así como a los 14 conductores que están empleados y que en algunos casos están en ERTE y otros han engrosado las listas del paro, con una reducción del 80% de la facturación con respecto al pasado año por la inexistencia de



turismo, y les voy a poner un ejemplo: *el sábado, uno de los días más importantes para este sector, en estos momentos, están facturando en 14 horas 60 € como mucho*. Esto es una situación agobiante y agónica. También por la caída de los universitarios, es decir, la caída del flujo de los universitarios en estos momentos no existe en la ciudad, por lo tanto, se han visto reducidas estas carreras que realizaban o por la suspensión de fiestas populares y ocio nocturno. En definitiva, por el estado de confinamiento y la situación, como he dicho, es crítica. Están manteniendo y mantienen con sus cuotas, que son las más elevadas de la región el Centro Especial de Empleo. Son 5 trabajadores, que de no ser por este servicio y este trabajo, tendrían un alto riesgo de exclusión de empleo y social a la vez. Por todo ello, les pedimos que hagan suyas las propuestas de resolución que presentamos que son muy genéricas y que entendemos que es el propio Equipo de Gobierno y consensuado con todos los grupos quién debe de entrar de lleno en ellas. Primero, la firma de un convenio en el que se incluya el mantenimiento del Centro Especial de Empleo y con ello ayudar a la reducción de las cuotas aportadas por los asociados. En el convenio actual no figura el Centro Especial de Empleo específicamente para ayudarlo. Ayudas COVID para el sector. La única ayuda que han recibido esta asociación gremial del taxi, es las mamparas de protección de la Junta de Castilla y León. Estudiar la suspensión de manera temporal de impuestos como el IBI, el Impuesto de Circulación de Autotax (lo dejamos ahí). Ayudas para la renovación de adquisición de vehículos ECO. Bien con esto, lo que estamos pretendiendo es que el objetivo es que Segovia lleve a cabo la transición hacia una movilidad sostenible y cumpla con el objetivo que marca la UE en la Directriz 2008/50 del Parlamento Europeo y del Consejo del 21 de mayo de 2008 en materia de calidad del aire. (Finaliza su tiempo de exposición ante lo que manifiesta : me queda un punto, luego lo digo).

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Francisco-Javier García Crespo, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs) y don Jesús-María Sanz Cobos, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE) -que formula al ponente una propuesta de modificación-; consumiendo los intervinientes un segundo turno. La Alcaldesa interviene para precisar los términos de la propuesta. Cierra el debate el ponente que acepta la modificación propuesta.

En primer término tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) manifestando: lo cierto es que efectivamente la pandemia ha supuesto la tormenta perfecta para el sector del taxi en Segovia. El impacto ha sido desolador, el impacto ha sido brutal sobre un servicio público muchas veces no reconocido como tal, pero que está sufriendo en silencio el efecto devastador que está teniendo la pandemia en Segovia. Voy a hacer justo lo contrario de lo que ha hecho el Sr. Huertas, en el sentido de que me voy a abstraer del historial de sector o del historial de la conflictividad del sector con el Ayuntamiento en otros momentos, porque precisamente para ponernos en el aquí y en el ahora, buena parte de los taxistas de la ciudad, de los taxistas actuales son una generación que poco o nada tienen que ver con conflictos del pasado y lo planteo porque es una cuestión que supone un cierto desasosiego en el sector actualmente. Un sector como digo, humana, social y económicamente muy golpeado, de autónomos de diferentes edades con una serie de costes fijos y unos niveles de facturación que ahora mismo están sufriendo de manera



indescriptible. Quiero poner en valor un elemento, y lo voy a poner políticamente, el Centro Especial de Empleo que tiene Radiotaxi para la gestión de las llamadas, a este grupo municipal le parece un elemento estratégico diferencial claro que tiene el sector del taxi de Segovia con respecto a otros sectores del taxi. ¿Por qué? Porque mientras otros sectores tienen una dependencia prácticamente plena de plataformas multinacionales, de apps que van a acabar controlando el propio servicio de taxi, el Servicio de Radiotaxi en Segovia está manteniendo ahora mismo con un sobreesfuerzo tremendo y brutal para cada uno de los asociados, este Centro Especial de Empleo, que además les permite ser independientes, les permite tener un sistema totalmente independiente de gestión de llamadas y como digo, no depender de apps ni de plataformas internacionales que es lo que está destrozando el sector en otros países. Y es una cuestión en la que saben, mi grupo a nivel nacional lleva trabajando ya varios años precisamente en defensa del sector del taxi, contra las plataformas internacionales, como UBBER, contra la uberización del sistema de transporte y precisamente en defensa de las pequeñas empresas y de los autónomos de nuestro país y concretamente, en este caso, del sector del taxi de nuestra ciudad. Mire, nosotros en esta moción van a tener apoyo, si que vemos un elemento, probablemente el que tenga que ver con las ayudas para la renovación de flotas que como todos los demás probablemente va a tener que pasar por el tamiz del Equipo de Gobierno, ver hasta dónde llegan las competencias municipales, espero que podamos llegar a un acuerdo todos los grupos en este Pleno porque me parece que es un sector que está sufriendo enormemente. Me hubiera encantado que se hubiera aprobado la moción de los salarios porque precisamente esos 70.000 € del Fondo de Solidaridad, yo seguiría planteando que fueran para el sector del taxi, me hubiera encantado.

Seguidamente tomó la palabra don Francisco-Javier García Crespo (Cs) exponiendo: estamos muy de acuerdo con esta moción desde luego. La Asociación de Taxistas y Radiotaxis, como se está hablando, el servicio que están dando es fundamental para los segovianos y es evidente que se está viendo afectado por la pandemia que está afectando a muchos sectores entre ellos el del Turismo y que está golpeando a otros muchos subsectores como todos sabemos. Las Asociaciones hacen una gran labor en general, en este caso la de Taxis da un servicio que yo creo que va un poco más allá del servicio que da a los segovianos. Entonces, trabajan fundamentalmente porque los interesa del sector que representan, eso está claro, informando, coordinando acciones, desarrollando proyectos y siendo sobre todo los interlocutores también válidos para hablar con las administraciones y trasladar sus inquietudes, sus proyectos, sus propuestas, en fin todo eso ¿no? Que unas veces se les hace caso y otras no, pero es importante que sigan existiendo esos interlocutores válidos con las administraciones. Por eso estamos de acuerdo en apoyar y ayudar a la Asociación de Taxistas. Hace una labor excepcional como he dicho y entendemos también que hay que prestar atención a todas las asociaciones representativas de otros sectores, afectadas si cabe ahora por esta pandemia. Son momentos que nos ha tocado vivir lo sabemos todos, pero las asociaciones también están pasando por unos momentos muy difíciles, tienen serios problemas de cobrar las cuotas como se ha dicho aquí y la supervivencia de ellas pende de un hilo en muchos casos. Entonces, por eso, este Ayuntamiento no se puede permitir el lujo de mirar hacia otro lado y dejarlas morir. Las



asociaciones representan al tejido empresarial que es el que genera los puestos de trabajo para los segovianos y tienen alma social que generar empleo y dar trabajo a las personas. Este último debería ser un motivo más que suficiente para colaborar con todas ellas y para que sigan siendo los interlocutores de cada sector y potenciar así que la información pueda fluir entre el tejido empresarial y este Ayuntamiento y así darles voz y saber sobre todo qué problemas tienen y ayudarles. Creo que es un momento en que su Ayuntamiento debe ayudar a todos estos sectores.

A continuación tomó la palabra don Jesús-María Sanz Cobos (PSOE) manifestando: la verdad es que nos encontramos ante una moción del Partido Popular que tiene cinco propuestas de resolución. Sr. Huertas, la verdad es que yo no alcanzo a entender con una exposición como nos ha hecho como acaban de votar en contra de un presupuesto que contempla una partida presupuestaria para ello. Parece un poco contradictorio votar en contra y luego presentar una moción proponiendo lo que ya está presupuestado para 2021. Con respecto a la propuesta número dos, es algo que está incluido ya en el marco del diálogo social, en todo caso y como no me cabe la menor duda del estudio pormenorizado que han realizado del presupuesto. Por cierto, un presupuesto muy social a pesar de lo que otros puedan opinar, podrán comprobar que en los mismos ya se recoge sin hacer mención especial a ningún sector con el firme propósito de no dejar a nadie atrás. La pretensión es que dentro de la responsabilidad que nos corresponde se pueda acceder a las ayudas destinadas a combatir los efectos de la pandemia para todos los sectores y por todos los sectores sociales y con ello contribuir y ayudar a sus economías. Respecto al punto tercero, a la propuesta tercera que nos hace, ya ha salido también antes, Sr. Huertas, tenemos una legislación en esta materia y a ella nos debemos. De todas formas no le quepa la menor duda de que todo lo que se pueda hacer dentro del marco del diálogo social se estudiará pero también le digo que todo tendrá que ser con sujeción a la legalidad vigente. Respecto al punto cuarto, en este tema sí que le puedo decir que si tuvieran el mismo empeño en otros ámbitos como el que tienen aquí, a este Ayuntamiento le iría mucho mejor, y se lo digo porque tampoco dudo que como yo ya he hecho les habrá informado, aconsejado e invitado a explorar las posibles acciones que pueden emprender y las posibles ayudas de las distintas administraciones y de las instituciones públicas: Gobierno Regional, la propia Junta de Castilla y León con la Consejería de Empleo, el Gobierno del Estado con el Ministerio que corresponde, la propia Diputación Provincial y Asetra. Desde luego Sr. Huertas, tiene usted compañeros y compañeras en su mismo grupo que están preparados y conocen la administración pública que le podrán corroborar lo que les estoy diciendo. En el punto quinto, dicen que hay que facilitar el acceso a los taxistas a los baños públicos, si el propio nombre ya lo define, son baños públicos, no sé por qué no pueden hacer uso de ellos. Así se lo transmití también a ellos. Ya para terminar Sra. Alcaldesa, llevo 67 días en este Ayuntamiento como concejal, Sr. Huertas les he tendido la mano, lo sigo haciendo y lo hago para conseguir el mayor consenso posible en los temas que afectan a esta concejalía, que son variados, abundantes, sólidos y consistentes y además muy importantes para la mejora y el progreso de nuestra ciudad. Les pediría, les pido, que modifiquen la moción y se lo hago porque en el presupuesto ya se contempla una partida presupuestaria para un convenio con la Asociación Radiotaxi y también en ellos se recogen partidas presupuestarias para



combatir los efectos y las consecuencias de esta pandemia mortal que estamos padeciendo y de la que también se puede beneficiar este sector. Y a la vez adecuen y ajusten esta moción al estudio y negociación en el marco del diálogo social y también con la necesaria sujeción a la legalidad.

Instando un segundo turno tomó nuevamente la palabra don José Luis Huertas San Frutos (PP) exponiendo: voy a empezar por el final por el Sr. Sanz. A ver, Sr. Sanz, me parece muy bien el diálogo social, nosotros no vamos buscando absolutamente para nada ser ilegales o alegales. Con relación al convenio, el convenio está caducado está obsoleto y lo que les deben son 12.000 €. Todo esto está en la legislación, la Junta es la que apoya el tema este de los vehículos.

Tomando la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa manifestó (*dirigiéndose al Sr. Huertas*): me va a permitir que le aclare una cuestión en relación con ese convenio que no está abonado, porque yo personalmente me he sentado con la Asociación de Taxistas al menos en dos ocasiones en relación con esto. Ese problema no lo hemos podido desbloquear porque no justifican la subvención adecuadamente según el criterio de la Intervención Municipal y por eso no se ha podido abonar. Es decir, no es una cuestión municipal, es una cuestión de que no han podido justificar adecuadamente ese convenio y por eso, no lo hemos podido abonar según el criterio de Intervención que es quien tiene que informar si eso es posible, eso por un lado. Por otro lado, ya le ha dicho el concejal que hay una partida en el presupuesto municipal con esos 12.000 € para firmar el convenio. Eso está claro y ya le pido excusas (por la interrupción), es que quería aclarar por qué no se ha abonado. Claro, porque está diciendo no se ha abonado. No se ha abonado porque hay un criterio técnico que lo impide, que es el informe de la Intervención y ni esta Alcaldesa ni este Equipo de Gobierno se va a saltar para abonar ningún pago el informe de la Intervención. Pero estamos en la mejor disposición de hacer el convenio y de apoyar a la Asociación del Taxi.

Tras esta intervención continua el Sr. Huertas con su exposición (indicando a la Sra. Alcaldesa): se ha precipitado, déjeme acabar, yo sé que ustedes han estado reunidos, que a ustedes igual que al grupo Podemos y a nosotros que hemos estado reunidos con ellos nos han dado un escrito donde todas estas reivindicaciones las tiene usted Sr. Sanz. Y empezamos mal, se lo voy a decir, si ya la Sra. Alcaldesa le está empezando a enmendar la palabra como ocurrió con otros concejales de movilidad, empezamos mal, se lo dije en una Comisión de Urbanismo. Queremos que sea una moción de consenso y de ahí no nos vamos a mover y no vamos a quitar ni un ápice de todo esto. Usted desconoce el tema, que era lo que me faltaba por alegar. El tema de los servicios públicos, mire, la plaza Mayor abierta, el parking de la avenida Padre Claret está cerrado, deberían de firmar un acuerdo con la empresa que explota esta infraestructura; la Estación Municipal de Autobuses, supongo que lo sabrá usted, el día 1 se empieza a cobrar un torno, no pueden acceder en esa parada los taxistas; en la Estación de Renfe no hay aseos públicos. Estamos en la misma tesitura que nos ocurrió con los conductores de los autobuses, no es buena imagen ver salir a un taxista de un bar y coger el volante y en esas estamos. De ahí esta reivindicación, Sr. Sanz. Mírelo, porque además la Estación Municipal de Autobuses es competencia suya. Con relación al grupo Podemos, usted sabe como yo que le dijeron los



taxistas que no les utilizara con el tema de las retribuciones de cargos públicos, no haga demagogia con eso.

A continuación tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) manifestando: voy a bajar un poco el tono porque yo creo que para ser una moción de consenso nos estamos subiendo un poco el tono innecesariamente. Vamos a intentar centrarnos en el contenido de la cuestión. Si el contenido de la cuestión es –digamos- adaptar la moción o ver si alguna cuestión se ha realizado o dejar simplemente, yo he comentado un punto que era el plan de ayudas para la eficiencia de los vehículos creo recordar, que no sé si es el punto número 4 de la moción, vincularlo a que se ajuste a las competencias municipales porque podía ser un elemento de fricción con respecto al punto del convenio. Yo estoy seguro que el Concejal de Área encontrará alguna fórmula para encontrar ajuste en el tema. Porque si realmente estamos todos de acuerdo en que es un sector golpeado y que hay que echarle una mano, creo que no es buena forma el empezar a atacarnos, que si utilizamos o dejamos de utilizar, Sr. Huertas. Es todo en la misma medida le quiero decir. Si usted no utiliza nada los demás tampoco lo utilizamos, con lo cual, no abramos una cuestión que yo creo que no nos merece la pena a nadie. Yo creo que todos ponemos en valor el sector del taxi, reconocemos que es un sector de los más golpeados. Creo que entorno a los puntos que plantean en la moción tenemos que llegar a un consenso bastante razonable. Estén abiertos a un par de ajustes que a lo mejor el concejal tiene que realizar para poderla desarrollar. Que yo creo que en eso estamos todos. Creo que hay que ser coherentes si planteamos una moción pretendiendo el consenso, yo creo que estas cuestiones no las tienen que impedir.

A continuación tomó la palabra don Francisco-Javier García Crespo (Cs) exponiendo: por terminar, estamos de acuerdo en ello y sí hay que replantearse un poco los temas para ajustarlos ponernos de acuerdo. Si hay voluntad política de apoyo, creo que deberíamos llegar a un acuerdo. Y lo que no entiendo muy bien es: si todos los años anteriores se ha podido justificar bien ese pago de esa subvención o de esa ayuda ¿qué es lo que ha pasado en ese último año que no se ha podido justificar? Me gustaría saberlo.

Seguidamente tomó la palabra don Jesús-María Sanz Cobos (PSOE) indicando al Sr. Huertas: se podría instalar o continuar en una campaña electoral en la que no pocos se han instalado ya, es continua y permanente, faltaría más, pueden hacer lo que quieran, pero también pueden optar por la responsabilidad y lealtad institucional. Yo le aseguro que con ustedes la voy a tener. Además porque todo mayor grupo de la oposición debiera hacer eso. Pero sobre todo pueden elegir el compromiso con Segovia y el compromiso con los segovianos. Mire, no den la razón al dicho que ya es popularmente conocido: *el político tiene soluciones para todo cuando está en la oposición, pero también tiene problemas con todo cuando está en el gobierno*. No lo hagan. Muchísimas gracias.

Tras esta intervención tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para precisar: por concretar la postura del grupo y le recuerdo al Sr. Huertas que parece que le molestaba la intervención de la Presidencia, que la presidencia tiene potestad según el reglamento de intervenir siempre que lo crea oportuno, así que no enmienda la plana a ningún concejal ni a nadie



sino simplemente interviene porque tiene derecho a hacerlo. Por aclarar, todos estamos en sintonía en una cosa, queremos respaldar al sector del taxi, somos conscientes de que lo están pasando francamente mal, lo somos todos y todos queremos respaldarles, con matices porque quizá algunas de las cuestiones que se plantean, como el acuerdo donde hablan de subvencionar o apoyar la compra de vehículos ecológicos, a lo mejor la forma de apoyar el Ayuntamiento en ese sentido pues tiene que ser a través, por poner un ejemplo, de la instalación de puntos de recarga. A lo mejor no es directamente una subvención económica para la adquisición, porque eso hay que verlo con la Intervención y ver como lo podemos arbitrar, pero lo que pueden tener claro es que la voluntad es apoyar al sector como podamos, habrá que estudiar a lo mejor modificaciones en ese convenio para que no vuelvan a tener problemas para justificarlo. Lo han tenido y hemos intentado desbloquearlo hasta con una conversación directa de la Alcaldesa, les digo más, con el propio Interventor: ¿dónde está el problema? Ayudémosles a desbloquear ese tema. Las facturas no reunían los requisitos que la Intervención exigía y por eso no ha podido ser. Lo más importante es que todos tenemos voluntad de apoyar a un sector que lo está pasando francamente mal. Con lo cual, nuestro grupo va a votar también a favor de la moción y después veremos cómo podemos arbitrar esas líneas de apoyo entre todos. De acuerdo pero esto era por aclarar la postura del grupo antes de que usted cierre.

A continuación tomó la palabra don José Luis Huertas San Frutos (PP) para cerrar, exponiendo: con eso me quedo y con la mano tendida que todo este hemiciclo va a dar al sector del taxi y no vamos buscando absolutamente nada más. La moción, es tan sumamente genérica que no está en nuestras manos, está en las manos del Equipo de Gobierno y cojo la mano tendida al concejal y se lo dije a él y el portavoz del grupo municipal popular se lo dijo en su momento, la mano tendida para crear una mesa de Movilidad, para sacar todos los estudios que de movilidad se necesitan en la ciudad de Segovia y él lo sabe, pero que nos convoque, que de palabras está el hemiciclo lleno. Agradezco en nombre de la Asociación del taxi el apoyo que van a tener con esta asociación gremial y que podamos colaborar en la medida de lo posible entre todos.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción con las modificaciones propuestas en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE.**”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 13067245621455077444	Página 9 de 9
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	